

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 8 de abril de 2025 un artículo en el que se atribuye al presidente del Colegio de Médicos de Melilla la siguiente valoración: "Desde que [Ceuta y Melilla] se declararon, hace dos años, ciudades de difícil cobertura sanitaria, no se ha implementado ninguna medida, ni económica ni no económica, con el objeto de hacer más atractivo el ejercicio profesional de los médicos en ambas ciudades. Esta falta de medidas ha provocado que, a pesar de las contrataciones, las plantillas siguen envejeciendo y esas contrataciones no son suficientes".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea desde el Colegio de Médicos de Melilla, "desde que [Ceuta y Melilla] se declararon, hace dos años, ciudades de difícil cobertura sanitaria, no se ha implementado ninguna medida, ni económica ni no económica, con el objeto de hacer más atractivo el ejercicio profesional de los médicos en ambas ciudades", lo que "ha provocado que, a pesar de las

contrataciones, las plantillas siguen envejeciendo y esas contrataciones no son suficientes"?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 9 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL